

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO TRES- DOS MIL**
2 **DIECIOCHO, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE**
3 **SOBRE DROGAS.** Celebrada el día viernes trece de abril del dos mil dieciocho. En
4 primera convocatoria a las nueve horas con diecisiete minutos, en la sala de
5 sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad, Casa Presidencial, Zapote,
6 con el siguiente quórum: El señor Walter Espinoza, Director a.i del Organismo de
7 Investigación Judicial, el señor Luis Sandí, Director del Instituto de Alcoholismo y
8 Farmacodependencia, el señor Víctor Barrantes, Viceministro de Paz, el señor Juan
9 Carlos Cubillo de la Fiscalía General, la señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte,
10 Viceministra de la Presidencia. Invitados especiales: el señor Guillermo Araya
11 Camacho, Director General del Instituto Costarricense sobre Drogas, el señor Olger
12 Bogantes Calvo, Director Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas, el señor
13 Jorge Sibaja asistente técnico. Preside el señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte.
14 Secretaria de Actas: la señorita Elizabeth Muñoz Marín.-----
15 **ACUERDO CERO CATORCE- CERO TRES- DOS MIL DIECIOCHO. El Consejo**
16 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar la
17 incorporación con voz pero sin voto del señor Guillermo Araya Camacho, Director
18 General del Instituto Costarricense sobre Drogas y el señor Olger Bogantes Calvo,
19 Director Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas a la sesión ordinaria cero
20 uno del día miércoles treinta y uno de enero del dos mil dieciocho. Acuerdo
21 aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----
22 **ARTÍCULO I.** Lectura y aprobación de la agenda-----

1 **ACUERDO CERO QUINCE- CERO TRES- DOS MIL DIECIOCHO. El Consejo**
2 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar la
3 agenda de la sesión ordinaria cero tres dos mil dieciocho. **I.** Lectura y aprobación
4 de la agenda. **II** Asuntos de la Dirección General. **a)** PV-cero doce-dos mil dieciocho
5 Licitación Pública denominada Servicio de Seguridad y Vigilancia para predios y
6 bodegas del ICD. **b)** UAFI-cero tres-dos mil dieciocho Inversión de dinero
7 decomisado **c)** AL-dieciséis-dos mil dieciocho, Convenio Marco entre el ICD y el
8 Colegio de Abogadas y Abogados **d)** PV-cero diecinueve- dos mil dieciocho
9 Licitación pública denominada Servicio de Seguridad y Vigilancia en la Guácima de
10 Heredia **e)** DG-cero sesenta y siete- dos mil dieciocho Convenio Marco Cooperación
11 entre la UNA-ICD **f)** Programa Centros educativos frene a la prevención del
12 fenómeno de las Drogas, CEPREDE, proyecto “Creatividad salvavidas”. **g)** DG-cero
13 setenta y cinco- dos mil dieciocho, Solicitud de construcción de servidumbre y de
14 paso. **h)** DG-cero setenta y cuatro-dos mil dieciocho, Solicitud de adquisición de
15 productos para actualización de plataforma tecnológica. **i)** DG-cero setenta y ocho-
16 dos mil dieciocho Resolución administrativa DG-cero diecisiete-dos mil dieciocho **j)**
17 UAFI-cero veinticinco-dos mil dieciocho, Informes de ejecución presupuestario del
18 ICD al cierre del cuarto periodo dos mil diecisiete **k)** DG-cero sesenta y tres-dos mil
19 dieciocho, Informe sobre delegación de funcionarias para participar del MEM para
20 la sétima ronda de evaluación. **l)** DG-cero cincuenta y nueve-dos mil dieciocho,
21 Informe sobre delegación de funcionarias para el taller regional Análisis Estratégico
22 para Analistas de Unidades de Inteligencia Financiera de Centroamericana. **m)**
23 Modificación del acuerdo ordinario cero cincuenta y dos-BIS-cero siete- dos mil
24 diecisiete **III.** Asuntos de las señoras y señores Directivos. **a)** DG-cero setenta-dos

1 mil dieciocho-Proceso administrativo ordinario contra la Fundación Génesis **IV.**
2 Asuntos Pendientes **a)** Acciones desarrolladas sobre el tema de prohibición **b)** AL-cero
3 venticinco-dos mil diecisiete, Sobre casos de prohibición en el ICD **c)** Plan de
4 trabajo dos mil dieciocho de la auditoría. **V.** Asuntos Varios. Acuerdo aprobado por
5 unanimidad de los miembros presentes.-----

6 **ARTÍCULO II.** Asuntos de la Dirección General.-----

7 **a)** PV-cero doce-dos mil dieciocho Licitación Pública denominada Servicio de
8 Seguridad y Vigilancia para predios y bodegas del ICD. El señor Olger Bogantes
9 Calvo, realiza la exposición de este punto e indica que se solicita la autorización
10 para iniciar el proceso de una licitación abreviada denominada “Servicio de
11 seguridad y vigilancia para predios y bodegas del ICD”. -----

12 **ACUERDO CERO DIECISEIS- CERO TRES- DOS MIL DIECIOCHO. El Consejo**
13 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Autorizar el
14 inicio del proceso de licitación pública denominado “Servicio de Seguridad y
15 Vigilancia para predios y bodegas del ICD por un monto aproximado de trescientos
16 diecinueve millones de colones netos. Acuerdo aprobado por unanimidad de los
17 miembros presentes. -----

18 **b)** UAFI-cero tres-dos mil dieciocho Inversión de dinero decomisado -----
19 Se requiere realizar la inversión de un monto de cuatro millones de dólares, que
20 inicialmente se había realizado en el Ministerio de Hacienda, pero que no se pudo
21 ejecutar. -----

22 **ACUERDO CERO DIECISIETE- CERO TRES- DOS MIL DIECIOCHO. El Consejo**
23 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar la

1 inversión de 4 millones de dólares por un tiempo de trescientos sesenta días y con
2 una tasa de interés del cuatro por ciento aproximadamente en el Banco de Costa
3 Rica. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

4 **c)** AL-dieciséis-dos mil dieciocho, Convenio Marco entre el ICD y el Colegio de
5 Abogadas y Abogados. -----

6 **ACUERDO CERO DIECIOCHO-CERO TRES- DOS MIL DIECIOCHO. El Consejo**
7 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar el
8 convenio marco entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y el Colegio de
9 Abogados y Abogadas. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros
10 presentes.-----

11 **d)** PV-cero diecinueve- dos mil dieciocho Licitación pública denominada Servicio de
12 Seguridad y Vigilancia en la Guácima de Heredia. -----

13 **ACUERDO CERO DIECINUEVE-CERO TRES-DOS MIL DIECIOCHO. El Consejo**
14 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Adjudicar la
15 licitación pública denominada Servicio de Seguridad y Vigilancia en la Guácima de
16 Heredia, dos cero uno ocho LA- cero cero cero cero cero uno- cero cero cero ocho
17 ocho cero cero cero cero uno a la empresa Demoscopia Sociedad Anónima por un
18 monto de trece millones quinientos setenta y cinco mil colones. Acuerdo aprobado
19 por unanimidad de los miembros presentes.-----

20 **e)** DG-cero sesenta y siete- dos mil dieciocho Convenio Marco Cooperación entre
21 la UNA-ICD -----

22 **ACUERDO CERO VEINTE-CERO TRES- DOS MIL DIECIOCHO. El Consejo**
23 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar el

1 convenio marco entre la Universidad Nacional y el Instituto Costarricense sobre
2 Drogas e instruir a la Presidencia del Consejo Directivo la firma de dicho convenio.
3 Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

4 **f)** Programa Centros educativos frene a la prevención del fenómeno de las Drogas,
5 CEPREDE, proyecto “Creatividad salvavidas”. Este proyecto se ha desarrollado e
6 n años anteriores se quiere dar seguimiento a acciones que se han impulsado, se
7 plantea la autorización para poder hacer el giro para el proyecto. Se desea asignar
8 cuarenta y siete millones que financian talleres de cuidio ambiental y actividades
9 comunales para jóvenes en situación de vulnerabilidad. -----

10 **ACUERDO CERO VEINTIUNO -CERO TRES-DOS MIL DIECIOCHO. El Consejo**
11 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Se instruye a la
12 unidad de prevención del ICD facilitar un insumo para conocer el rendimiento del
13 proyecto ANPA, y los datos del mismo para conocer este punto la próxima sesión
14 del Consejo Directivo. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros
15 presentes.-

16 **g)** DG-cero setenta y cinco- dos mil dieciocho, Solicitud de construcción de
17 servidumbre y de paso. Este caso es presentado por Acueductos y Alcantarillados,
18 están desarrollando un proyecto de tratamiento y mejoramiento ambiental en el área
19 metropolitana, ante esto requieren pasar por una serie de propiedades entre ellas
20 una del ICD, que se encuentra en Concepción Abajo de Alajuelita, en una zona de
21 alto riesgo. Por lo que piden realizar un proceso de gravamen que es una
22 servidumbre para colocar una tubería en la propiedad. Por lo que le corresponde al
23 Consejo Directivo la autorización de esta solicitud del AYA.-----

1 **ACUERDO CERO VEINTIDOS-CERO TRES-DOS MIL DIECIOCHO. El Consejo**
2 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Autorizar a la
3 Presidenta del Consejo Directivo, la firma del documento para Acueductos y
4 Alcantarillados donde se acepta el monto del avalúo ofrecido por dicha Institución,
5 por concepto de indemnización, por la constitución de servidumbre de acueducto y
6 de paso de la propiedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Folio Real
7 N° 133525-002, ubicada en Concepción Abajo de Alajuelita, con la finalidad de
8 proceder con la instalación de una tubería para el Proyecto de Mejoramiento
9 Ambiental del Área Metropolitana de San José. Acuerdo aprobado por unanimidad
10 de los miembros presentes.-----

11 **h) DG-cero setenta y cuatro-dos mil dieciocho,** Solicitud de adquisición de productos
12 para actualización de plataforma tecnológica. Este proyecto es presentado por la
13 Policía de Control de Drogas, donde requieren la compra de equipos de alta
14 tecnología. Generalmente estas son las solicitudes de la PCD, presentan una serie
15 de atestados, solicitan la renovación de licenciamiento de varios programas
16 computacionales por cuatro años y adquisición de pantallas.-----

17 **ACUERDO CERO VEINTITRES-CERO TRES-DOS MIL DIECIOCHO. El Consejo**
18 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Aprobar el
19 monto de ciento veintitrés millones de colones para la renovación de licenciamiento
20 de correo electrónico, renovación de sistema de antivirus, renovación de
21 licenciamiento firewalls-VPN, firewall UTN, la adquisición de doce puntos de acceso
22 seguro inalámbrico, ampliación de sistemas de video de vigilancia, adquisición de
23 insumos de impresoras, dos unidades de respaldo electrónico, adquisición de

1 pantallas para CIPA. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros
2 presentes.-----

3 **i)** DG-cero setenta y ocho-dos mil dieciocho, Resolución administrativa DG-cero
4 diecisiete-dos mil dieciocho. Se informa que en el año dos mil diecisiete la Unidad
5 de Recuperación de Cativos vendió el vehículo Toyota Corolla plaza ocho cinco cero
6 siete tres siete según lo dispuesto en el artículo ochenta y cuatro de la ley ochenta
7 y dos cero cuatro, posteriormente el Tribunal Penal de I Circuito Judicial de la Zona
8 Atlántica ordenó la devolución del mismo a su propietaria la señora Roxana On
9 Centeno, por lo que la Unidad de Recuperación de Activos entregó la suma de dos
10 millones cincuenta mil colones monto en que se vendió el automotor. No obstante,
11 la señora On Centeno interpuso un escrito por la inconformidad por la devolución
12 del importe económico por un monto de tres millones noventa mil colones. -----

13 **ACUERDO CERO VEINTICUATRO-CERO TRES-DOS MIL DIECIOCHO. EI**
14 **Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Se
15 rechaza el recurso de apelación presentado por la señora Roxana On Centeno y se
16 instruye a la Dirección General a firmar la resolución administrativa DG-cero
17 diecisiete-dos mil dieciocho. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros
18 presentes.-----

19 **j)** UAFI-cero veinticinco-dos mil dieciocho, Informes de ejecución presupuestario del
20 ICD al cierre del cuarto periodo dos mil diecisiete. El señor Olger Bogantes realiza
21 la presentación de los informes de ejecución presupuestaria del ICD al cierre del
22 cuarto periodo dos mil diecisiete. -----

1 **k)** DG-cero sesenta y tres-dos mil dieciocho, Informe sobre delegación de
2 funcionarias para participar del MEM para la séptima ronda de evaluación. Se informa
3 sobre la realización del taller regional en Perú, que la persona designada fue el
4 señor Andrés Rodríguez Pérez, y que la actividad se realizó del 7 al 8 de marzo del
5 presente año.-----

6 **m)** Modificación del acuerdo ordinario cero cincuenta y dos-BIS-cero siete- dos mil
7 diecisiete. Se omitieron los detalles de la asociación en el acuerdo cero cincuenta y
8 dos-BIS-cero siete- dos mil diecisiete, por lo que se actualiza para que se lea de
9 manera más clara el mismo. -----

10 **ACUERDO CERO VEINTICINCO-CERO TRES-DOS MIL DIECIOCHO. El Consejo**
11 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA: Aprobar la**
12 modificación del acuerdo ordinario cero cincuenta y dos-BIS-CERO SIETE-DOS
13 MIL DIECISIETE para el mismo se lea: Instruir a la Presidencia del Consejo
14 Directivo para que firme el convenio de cooperación internacional entre el Instituto
15 Costarricense sobre Drogas y organizaciones no gubernamentales en la
16 desintoxicación, tratamiento y rehabilitación de problemas asociados de sustancias
17 psicoactiva, Asociación centro de rehabilitación para alcoholismo en Goicoechea
18 programa Salvando el Alcohólico en Goicoechea. Acuerdo aprobado por
19 unanimidad de los miembros presentes.-----

20 **ARTÍCULO III.** Asuntos de las señoras y señores directivos. -----
21 DG-cero setenta-dos mil dieciocho-Proceso administrativo ordinario contra la
22 Fundación Génesis. Se procede a realizar un contexto del proceso administrativo
23 ordinaria contra la Fundación Génesis, se acoge la recomendación del órgano

1 colegiado y los señores Guillermo Araya y Luis Sandí se retiran de la sesión. Se
2 procede a leer las recomendaciones que realiza el órgano director.-----

3 **ACUERDO CERO VEINTISEIS-CERO TRES-DOS MIL DIECIOCHO. El Consejo**
4 **Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, ACUERDA:** Sobre el
5 procedimiento administrativo ordinario contra la Fundación Génesis para el
6 desarrollo de personas en riesgo social y en relación al traslado del expediente a la
7 Presidenta del Consejo Directivo por medio de la nota DG-cero setenta-dos mil
8 dieciocho, se decide: a) Acoger las recomendaciones que realiza la Asesoría legal
9 Del Instituto Costarricense sobre Drogas, a la Dirección General y la Unidad de
10 Prevención, b) Precisamente por lo arrojado en las conclusiones se instruye al
11 Director General Adjunto a realizar una investigación preliminar a las funcionarias
12 Eugenia Mata y Carolina Garro, a partir de la recomendación que arroja la nota
13 remitida por el órgano director, que en la medida de lo posible se presente el
14 resultado de esta investigación en la próxima sesión. c) Se delega al señor Director
15 Adjunto iniciar la gestión de cobro a la Fundación Génesis, además de realizar un
16 informe detallado de la situación. Acuerdo aprobado por unanimidad de los
17 miembros presentes.-----

18 **ARTÍCULO IV.** Asuntos pendientes. Los puntos de este artículo son trasladados a
19 la siguiente sesión del Consejo Directivo -----

20 **ARTÍCULO V.** Asuntos varios. No se presentan puntos para este artículo.-----

21 Al ser las once horas con seis minutos se levanta la sesión ordinaria cero tres del
22 viernes trece de abril del dos mil dieciocho.-----

1

2

3

4

5

6

7

8